FIRMADO

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE LA TERCERA SELECCIÓN DE ENTIDADES COLABORADORAS DEL PROGRAMA DE ECO-INCENTIVO PARA EL IMPULSO DEL TRANSPORTE MARÍTIMO DE MERCANCÍAS BASADO EN EL MÉRITO AMBIENTAL Y SOCIOECONÓMICO EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA - FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA – NEXTGENERATIONEU

Bases reguladoras: Orden TMA/391/2022, de 26 de abril.

La Secretaría de Estado de Transportes y Movilidad Sostenible, actuando como Órgano instructor del procedimiento de conformidad con lo dispuesto por el artículo 13 de la Orden TMA/391/2022, de 26 de abril, con el objeto de tomar en consideración la valoración técnica de todas las solicitudes presentadas en la Tercera selección de entidades colaboradoras —efectuada por el Comité Técnico definido en el artículo 15 de la Orden TMA/391/2022, de 26 de abril, y plasmada en un Informe de admisibilidad— y validadas de acuerdo a las condiciones impuestas en el artículo 10 de la Orden TMA/391/2022, de 26 de abril, para adquirir la condición de entidad colaboradora, y en el artículo 11 de la misma para modificar o mejorar las condiciones declaradas, manifiesta su conformidad y formula la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL:**

1- Aprobar provisionalmente la relación de solicitudes formuladas por las entidades que figuran en el Anexo I.
2- Aprobar provisionalmente la relación de solicitudes para las que se propone la inadmisión y que figuran en el Anexo II, por no cumplir los requisitos de admisibilidad de la convocatoria.
3- Aprobar provisionalmente la relación de solicitudes para las que se propone la desestimación, que figuran en el Anexo III.
4- Enumerar provisionalmente las entidades que podrán participar como entidades colaboradoras en la tercera convocatoria del programa de eco-incentivo para el impulso del transporte marítimo de mercancías, especificando aquellas para las que será necesario formalizar una adenda al convenio vigente, y que figuran en el Anexo IV.

En consecuencia, se concede un plazo de **CINCO (5) días hábiles** a contar desde la notificación de la presente Propuesta de resolución provisional para que los solicitantes puedan **formular las alegaciones** que estimen convenientes, con base en lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en el artículo 48.1 del Real Decreto-Ley 36/2020, de 30 de diciembre, por el que se aprueban medidas urgentes para la modernización de la Administración Pública y para la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Una vez examinadas las alegaciones, se formulará la propuesta de resolución definitiva.

FIRMADO por : MARIA CARMEN CORRAL ESCRIBANO. A fecha: 13/03/2024 07:21 AM
SUBDIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACIÓN RED TRANSEUROPEA Y LOGÍST
Total folios: 4 (1 de 4) - Código Seguro de Verificación: MFOM02S2DDD5B4FD2F77719EA72D. Verificable en https://sede.mitma.gob.es

FIRMADO

De conformidad con el artículo 112.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre de 2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, contra esta propuesta de resolución provisional no cabrá recurso alguno, sin perjuicio del procedente contra la resolución que ponga fin al procedimiento.

EL SECRETARIO DE ESTADO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

(P.D. Resolución de 1 de agosto de 2022, de la Secretaría de Estado de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana; Real Decreto 829/2023, de 20 de noviembre)

LA SUBDIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACIÓN, RED TRANSEUROPEA Y LOGÍSTICA

María Carmen Corral Escribano

FIRMADO por : MARIA CARMEN CORRAL ESCRIBANO. A fecha: 13/03/2024 07:21 AM
SUBDIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACIÓN RED TRANSEUROPEA Y LOGÍST
Total folios: 4 (2 de 4) - Código Seguro de Verificación: MFOM02S2DDD5B4FD2F77719EA72D. Verificable en https://sede.mitma.gob.es

FIRMADO

ANEXO I
RELACION DE ENTIDADES ADMITIDAS EN LA TERCERA SELECCIÓN DE ENTIDADES COLABORADORAS

Nombre solicitante	CIF solicitante
CLDN RORO SA	LU22055614
FINNLINES Oyj	FI02011539
BRITTANY FERRIES BILBAO SL	B95648200

ANEXO II
RELACION DE ENTIDADES INADMITIDAS EN LA TERCERA SELECCIÓN DE ENTIDADES COLABORADORAS

Nombre solicitante	CIF solicitante	Motivo
TRANS EUROPEA RIVA	B87585204	- No cumple con lo establecido en el artículo 10.1 a) de las bases reguladoras, de conformidad con los requisitos establecidos en el artículo 5 de la orden ministerial y en la correspondiente convocatoria (Orden TMA/391/2022, de 26 de abril y Orden TMA/513/2022, de 30 de mayo). - No se aportan los certificados necesarios para calcular el eco-incentivo, no habiendo subsanado el correspondiente requerimiento notificado según el artículo 23.5 de la Ley 38/2003, de 17 noviembre, General de Subvenciones.

FIRMADO por : MARIA CARMEN CORRAL ESCRIBANO. A fecha: 13/03/2024 07:21 AM
SUBDIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACIÓN RED TRANSEUROPEA Y LOGÍST
Total folios: 4 (3 de 4) - Código Seguro de Verificación: MFOM02S2DDD5B4FD2F77719EA72D. Verificable en https://sede.mitma.gob.es

FIRMADO

ANEXO III
RELACIÓN DE ENTIDADES DESESTIMADAS EN LA TERCERA SELECCIÓN DE ENTIDADES COLABORADORAS

Nombre solicitante	CIF solicitante	Motivo
GRIMALDI EUROMED SPA	IT00278730825	El resultado de la evaluación no supone cambios en el convenio vigente de entidad colaboradora.

ANEXO IV
RELACION VIGENTE DE ENTIDADES COLABORADORAS PARA LA TERCERA CONVOCATORIA DE ECO-INCENTIVOS

Nombre solicitante	CIF solicitante	Convenio
CLDN RORO SA*	LU22055614	Adenda por tramitar
GRIMALDI EUROMED SPA**	IT00278730825	Vigente
FINNLINES Oyj*	FI02011539	Adenda por tramitar
FLOTA SUARDIAZ SL*	B80504301	Adenda por tramitar
SUARDIAZ ATLÁNTICA SL (actualmente, FLOTA SUARDIAZ SL)**	B80504301	Vigente
BRITTANY FERRIES BILBAO SL*	B95648200	Adenda por tramitar

***Las Entidades colaboradoras señaladas tienen un convenio de colaboración suscrito en la 1ª Convocatoria de Selección de Entidades Colaboradoras que requiere una actualización mediante una adenda por lo que se propone, de acuerdo a lo estipulado en el Convenio, la modificación del ANEXO 1 del mismo con la información actualizada.**

**** Las Entidades colaboradoras señaladas tienen un convenio de colaboración suscrito en la 1ª Convocatoria de Selección de Entidades Colaboradoras y, en su caso, adenda al mismo que siguen vigentes y no es necesario que sean actualizados.**

FIRMADO por : MARIA CARMEN CORRAL ESCRIBANO. A fecha: 13/03/2024 07:21 AM
SUBDIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACIÓN RED TRANSEUROPEA Y LOGÍST
Total folios: 4 (4 de 4) - Código Seguro de Verificación: MFOM02S2DDD5B4FD2F77719EA72D. Verificable en https://sede.mitma.gob.es